FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1er B – 6530 Thuin (Belgique)

23.11.2012/ ES

Estándar-FCI N° 5

COCKER SPANIEL INGLÉS

(English Cocker Spaniel)

©M.Davidson, illustr. NKU Picture Library

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler / Versión original: (EN)
Supervisión Técnica: Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 08.10.2012.

UTILIZACIÓN: Perro levantador de caza.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 8 Perros cobradores de caza, perros levantadores de caza, perros de agua.
Sección 2 Perros levantadores de caza.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: **Los Cocker Spaniel fueron reconocidos como razas separadas del Field y el Springer Spaniel poco después de la formación del Kennel Club en 1873. Nació como el "cocking spaniel" que deriva de "flushing woodcock". Como en diversas razas de perros de caza en la actualidad existen diferencias entre los perros utilizados para el trabajo y aquellos de show: el cocker de show es una versión más resistente y pesada que su colega de trabajo.**

APARIENCIA GENERAL: Es un perro alegre, robusto, deportivo, bien equilibrado, compacto.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La medida del suelo a la cruz y de ésta a la inserción de la cola es aproximadamente igual.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: De naturaleza alegre, su cola en constante meneo presenta un movimiento animado típico, particularmente cuando sigue un rastro, no le teme a los matorrales espesos. Dócil y cariñoso, aunque lleno de vida y exuberancia.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Bien desarrollado, bien modelado, no muy fino ni muy tosco.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien marcada, situada a media distancia entre la punta de la nariz y el occipital.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Bastante ancha para que pueda desarrollar sus dotes olfativos.

Hocico: Cuadrado.

Mandíbulas / Dientes: Debe tener maxilares fuertes; mordida en tijera, es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto con la cara externa de los incisivos inferiores y colocados en ángulo recto con los maxilares.

Mejillas: No prominentes.

Ojos: Llenos pero no prominentes. Deben ser de color marrón o marrón oscuro, pero nunca claros, excepto en el caso de ejemplares de pelaje color hígado, hígado ruano e hígado y blanco, en que éstos podrán ser de color avellana oscuro para armonizar con el pelaje. Su expresión es inteligente, dulce, pero bien alerta, brillante y alegre; el borde de los párpados bien pegado.

Orejas: De forma lobular, de inserción baja al nivel de los ojos. Extendidas deben llegar a la punta de la nariz, bien cubiertas con pelo largo y sedoso.

CUELLO: Moderadamente largo, musculoso. Se une con elegancia en las espaldas. Cuello sin papada.

CUERPO: Fuerte, compacto.

Línea superior: Firme, horizontal. Desciende levemente desde el final del lomo hasta la inserción de la cola.

Lomo: Corto y amplio.

Pecho: Bien desarrollado, tórax profundo; no debe ser ni muy ancho ni demasiado estrecho en el frente. Costillas bien arqueadas.

COLA: De inserción levemente más baja que la línea superior. Debe ser alegre en acción y llevada a nivel, nunca hacia arriba. Anteriormente la costumbre era amputar la cola.
Amputada: Nunca demasiado corta que no se vea, ni muy larga que interfiera en el incesante movimiento alegre cuando el perro está en acción.
Sin amputar: Levemente curvada, de largo moderado, proporcionada al tamaño del cuerpo dando la apariencia de un buen balance general, idealmente no debe sobrepasar el garrón.
Gruesa en la base, adelgazándose hasta una punta fina, con buen fleco correspondiendo al manto.
Alegre en acción, llevada en el mismo nivel que la línea superior, no más arriba, ni más baja que demuestre timidez.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:
Apariencia general: Rectos, de buenos huesos y suficientemente cortos para desarrollar fuerza concentrada; sin embargo, no deben ser muy cortos para que no interfieren en el tremendo esfuerzo que se espera de este magnifico perro deportivo.
Hombro: Oblicuo y delgado.
Pies anteriores: Sólidos, de gato, con almohadillas plantares gruesas.

MIEMBROS POSTERIORES:
Apariencia general: Anchos, bien redondeados y muy musculosos, de buenos huesos.
Rodilla: Bien angulada.
Articulación del Corvejón: Debajo de la articulación tibio-tarsiana, corto, que le permita desarrollar un fuerte impulso.
Pies posteriores: Sólidos, de gato, con almohadillas plantares gruesas.

MOVIMIENTO: Natural en su acción, con poderoso impulso que le permita al perro cubrir bastante terreno.

MANTO

Pelo: Liso, de textura sedosa, nunca áspero u ondulado, no muy profuso y nunca rizado. Las extremidades anteriores, el cuerpo y las extremidades posteriores por encima de los corvejones deben tener suficientes flecos.

Color:

Colores sólidos:

Negro, rojo; dorado, hígado (chocolate), negro y fuego, hígado y fuego. No se permite el blanco excepto una pequeña cantidad en el pecho.

Particolores:

Bicolores; Negro y blanco, naranja y blanco, hígado y blanco, limón y blanco. Todos con o sin moteado.
Tricolores: Negro, blanco y fuego, hígado, blanco y fuego-
Ruanos: Azul ruano, naranja ruano, limón ruano, hígado ruano, azul ruano y fuego, hígado ruano y fuego.

Cualquier color o marca diferente de los mencionados arriba es indeseable.

TAMAÑO Y PESO:
Altura a la cruz aproximada:
Los machos entre 39 y 41 cm.
Las hembras entre 38 y 39 cm.

Peso aproximado: Entre **13** - 14,5 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

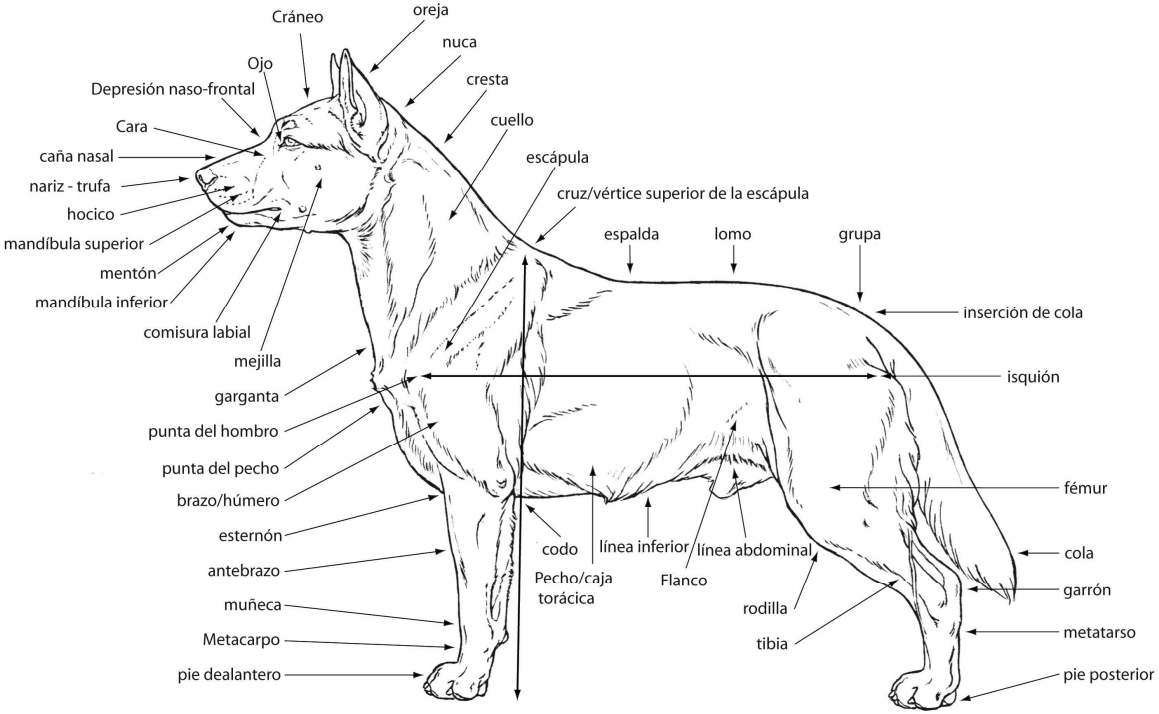

FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1er B – 6530 Thuin (Belgique)

22.01.1999 / ES

Estándar-FCI N° 167

COCKER SPANIEL AMERICANO

(American Cocker Spaniel)

TRADUCCIÓN: Lic. Oscar Valverde Calvo (Costa Rica).

ORIGEN: Estados Unidos.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 17.05.1993

UTILIZACIÓN: Levantador de caza y perro de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 8 Perros cobradores de caza,
Perros levantadores de caza,
Perros de agua.
Sección 2 Perros levantadores de caza.
Sin prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: El Cocker Spaniel es el miembro más pequeño de los perros de caza deportivos. Su cuerpo es fuerte, compacto, la cabeza delicadamente modelada y refinada. En conjunto, es un perro bien equilibrado y de un tamaño ideal. Bien erguido en los hombros sobre unas extremidades anteriores rectas, su línea superior desciende ligeramente hacia unos cuartos posteriores fuertes, musculosos y moderadamente angulados. Es un perro capaz de desarrollar una velocidad considerable, combinada con mucha resistencia. Sobre todo, debe ser un perro desenvuelto y alegre, sano y bien equilibrado en todas sus partes; en acción muestra inclinación vehemente hacia el trabajo. Un perro bien equilibrado en todas sus partes es más deseable que un perro con buenas características y defectos que contrastan fuertemente.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La distancia desde la punta del esternón hasta la punta de la nalga debe ser ligeramente más larga que la distancia comprendida entre el punto más alto de la cruz y el suelo. El cuerpo debe tener suficiente largura para permitir un paso libre y derecho. El perro nunca debe ser largo y bajo.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: De temperamento equilibrado, aunque sin ningún signo de timidez.

CABEZA: Para que la cabeza sea bien proporcionada, debe estar en equilibrio con el resto del perro, y debe ser de expresión inteligente, alerta, dulce y atractiva.

REGIÓN CRANEAL:
Cráneo: El cráneo es redondeado pero no exageradamente, sin tendencia a aplanarse; los arcos superciliares son claramente definidos. La estructura ósea debajo de la órbita está bien delineada.
Depresión naso-frontal (Stop) : Pronunciada.

REGIÓN FACIAL:
Trufa: De tamaño suficiente para estar en equilibrio con el hocico y la frente, con fosas nasales bien desarrolladas típicas de un perro de caza. De color negro en los ejemplares negros, los negros y fuego y en los negros y blancos; en los otros colores puede ser de color marrón, hígado o negro, entre más oscura mejor. El color de la nariz armoniza con el color del borde de los párpados.
Hocico: Ancho y profundo. Para que el cráneo esté en equilibrio correcto, la distancia del stop a la punta de la trufa debe ser la mitad de la distancia comprendida entre el stop y la base del cráneo pasando por encima del occipital.
Belfos: El labio superior es lleno y de profundidad suficiente para cubrir el maxilar inferior.
Mandíbulas / Dientes: Maxilares cuadrados y de la misma largura. Dientes fuertes y sanos, no demasiado pequeños y con mordida en tijera.
Mejillas: No prominentes.
Ojos: Los glóbulos oculares deben ser redondos, llenos y de mirada directa hacia el frente. La forma del borde de los párpados les da una apariencia ligeramente almendrada; los ojos no deben ser hundidos ni saltones. El color del iris es marrón oscuro y, en general, entre más oscuro mejor.

Orejas: De forma lobular, largas, delgadas, bien cubiertas de plumas; de inserción no más alta que la parte inferior de los ojos.

CUELLO: El cuello es suficientemente largo para permitir que la nariz toque el suelo fácilmente; es musculoso y está libre de « papada ». Emerge enérgicamente de los hombros y se arquea ligeramente, adelgazándose hasta la unión con la cabeza.

CUERPO

Línea superior: Desciende levemente hacia los cuartos posteriores musculosos.
Espalda: La espalda es fuerte y desciende levemente y armónicamente desde la cruz hasta la inserción de la cola.
Pecho: El tórax es profundo; su punto más bajo no debe sobrepasar los codos, y su parte anterior debe ser suficientemente amplia para dar espacio adecuado al corazón y a los pulmones; sin embargo, no debe serlo tanto que obstaculice el movimiento recto de los miembros anteriores. Costillas profundas y bien arqueadas.

COLA: La cola amputada debe estar implantada y llevada alineada con la línea de la espalda, o ligeramente más alta, pero nunca recta arriba como el terrier o tan baja que demuestre timidez. Cuando el perro está en movimiento, la acción de la cola debe ser alegre.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Los miembros anteriores son paralelos, rectos, con huesos fuertes, musculosos y colocados pegados al cuerpo y bien emplazados bajo las escápulas.
Hombros: Las escápulas son bien oblicuas, y forman un ángulo de aproximadamente 90 grados con el antebrazo, que le permita al perro un paso amplio y fácil hacia adelante. Los hombros son bien definidos e inclinados sin sobresalir, y colocados de tal manera que las puntas superiores de la cruz formen un ángulo que permita una curvatura de las costillas.

Codos: Cuando se les mira de lado y estando los miembros anteriores en posición recta, los codos deben quedar directamente por debajo del punto más alto de las escápulas.
Metacarpos: Cortos y fuerte. Los espolones de los miembros anteriores pueden ser amputados.
Pies anteriores: Los pies son compactos, grandes, redondos y firmes con almohadillas cuernosas. No deben girarse hacia adentro o hacia afuera

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos desde atrás, los miembros posteriores son paralelos tanto en movimiento como en reposo. Las extremidades posteriores son de huesos fuertes, musculosas y poderosas.
Caderas: Anchas, las nalgas bien redondeadas y muy musculosas.
Muslos: Fuertes y claramente definidos.
Rodilla: La articulación femoro-tibio-rotuliana es moderadamente angulada. Es fuerte sin señales de desviación cuando el perro está en movimiento o en reposo.
Corvejones: Fuertes y bien descendidos. Los espolones de los miembros posteriores pueden ser amputados.

Pies posteriores: Los pies son compactos, grandes, redondos y firmes con almohadillas cuernosas. No deben girarse hacia adentro o hacia afuera.

MOVIMIENTO: El Cocker Spaniel Americano, aunque es el más pequeño de los perros de caza deportiva, posee el movimiento típico de éstos. Un prerrequisito para un buen movimiento es el equilibrio entre los miembros delanteros y los posteriores. Se impulsa con unos cuartos traseros fuertes y poderosos y está adecuadamente estructurado en las espaldas y extremidades anteriores de tal manera que logra un alcance delantero largo, para compensar el impulso de sus miembros posteriores. Sobre todo, su movimiento es coordinado, ágil y fácil. El perro debe cubrir terreno con su movimiento; una viveza excesiva no debe confundirse con el movimiento adecuado.

MANTO

Pelo: En la cabeza debe ser corto y fino; en el cuerpo de largo mediano con suficiente capa interna para darle protección.

Las orejas, pecho, abdomen y las partes posteriores de las extremidades deben tener suficientes flecos, pero no en exceso que lleguen a ocultar las líneas verdaderas y movimientos del perro, o que afecten su apariencia y función de perro de caza de pelaje moderado. La textura del pelaje es muy importante. El pelo es sedoso, liso o ligeramente ondulado, que permita un cuidado fácil. Se penalizará severamente un pelo excesivo o rizado o de textura algodonosa. El acicalamiento del pelo del dorso con máquina eléctrica no es deseable. El acicalamiento para realzar las verdaderas líneas del perro deberá hacerse de manera que luzca lo más natural posible.

Color y manchas:

- Variedad negro: Color negro sólido, que incluye el negro con marcas color fuego. El color negro debe ser azabache, los matices pardo o hígado en el pelo no son deseables. Se permite un poco de blanco en el pecho y/o en el cuello; el blanco en cualquier otra parte del cuerpo implica descalificación.
- Cualquier otro color sólido que no sea negro (ASCOB): Cualquier otro color sólido que no sea negro, que varíe desde el color crema más claro al rojo más oscuro, incluyendo el color pardo y pardo con manchas color fuego. El color debe tener una tonalidad uniforme; sin embargo se permiten los tonos más claros en los flecos, así como un poco de blanco en el pecho y/o en el cuello; el blanco en cualquier otra parte del cuerpo implica descalificación.
- Variedad de varios colores: Dos o más colores sólidos bien definidos, uno de los cuales debe ser el blanco; negro y blanco, rojo y blanco (el rojo puede variar desde el crema más claro al rojo más oscuro), pardo y blanco y ruano; cada combinación de estos colores puede incluir con marcas fuego. Se prefiere que las manchas fuego estén situadas en los mismos lugares que aquellas en las variedades negro y ASCOB. Los ruanos se clasifican como

perros de varios colores y pueden tener cualquiera de las combinaciones ruanas usuales. La presencia de un sólo color que represente el noventa por ciento (90%) o más del pelaje implica descalificación.

- Marcas color fuego: La tonalidad de las manchas color fuego puede variar desde el crema más claro al rojo más oscuro y están restringidas al diez por ciento (10%) o menos del color del ejemplar; las marcas fuego que excedan esa cantidad implican descalificación. En el caso de manchas color fuego en las variedades negro y ascob, éstas deberán estar situadas de los siguientes lugares :
    1) Una mancha color fuego marcada encima de cada ojo;
    2) A los lados del hocico y en las mejillas;
    3) En la parte inferior de las orejas;
    4) En todos los pies y/o las extremidades;
    5) En la parte inferior de la cola;
    6) En el pecho: optativa; la presencia o ausencia no deberá penalizarse.

Las manchas color fuego que no sean fácilmente visibles o cuya tonalidad sea una simple apariencia, deberán penalizarse. Las manchas color fuego en el hocico que se extiendan hacia arriba por encima y se unan deberán ser también penalizadas. La ausencia de manchas color fuego en las variedades negro y ASCOB en cualquiera de los puntos indicados en perros que de otro modo tienen manchas fuego, motivará descalificación.

TAMAÑO

Altura a la cruz: La altura a la cruz es de 15 pulgadas (38,10 cm) para un macho y de 14 pulgadas (35,56 cm) para una hembra adulta.
La altura puede variar de ½ pulgada (1,27 cm) por encima o por debajo de la ideal. Un macho cuya altura exceda de 15 ½ pulgadas (39,37 cm) o una hembra cuya altura exceda de 14 ½ pulgadas (36,83 cm) deberán ser eliminados. Un macho cuya altura no alcanza 14 ½ pulgadas (36,83 cm) o una hembra cuya altura no alcanza 13 ½ pulgadas (34,29 cm) deberán ser penalizados.

La altura está determinada por una línea perpendicular al suelo que parte desde la cruz cuando el perro permanece de pie en posición natural, con sus extremidades y la parte inferior de sus miembros posteriores paralelas a la línea de mediación.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

- Color y manchas: Los colores anteriormente indicados son los únicos colores o combinaciones de colores aceptados. Todos los otros colores o combinaciones de colores implican descalificación.
- Variedad negra: Manchas blancas excepto en el pecho y el cuello.
- Variedad cualquier otro color sólido que no sea negro: Manchas blancas excepto en el pecho y el cuello.
- Variedad de varios colores: Color principal en un noventa por ciento (90%) o más.

- Manchas color fuego :
- 1) Manchas color fuego que excedan del diez por ciento (10%);
  2) Ausencia de manchas color fuego en las variedades negro y ASCOB en cualquiera de los puntos indicados en perros que de otro modo tienen manchas fuego, motivará descalificación.
- Altura: Machos con altura superior a 15 ½ pulgadas (39,37 cm).
  Hembras con altura superior a 14 ½ pulgadas (36,83 cm).

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

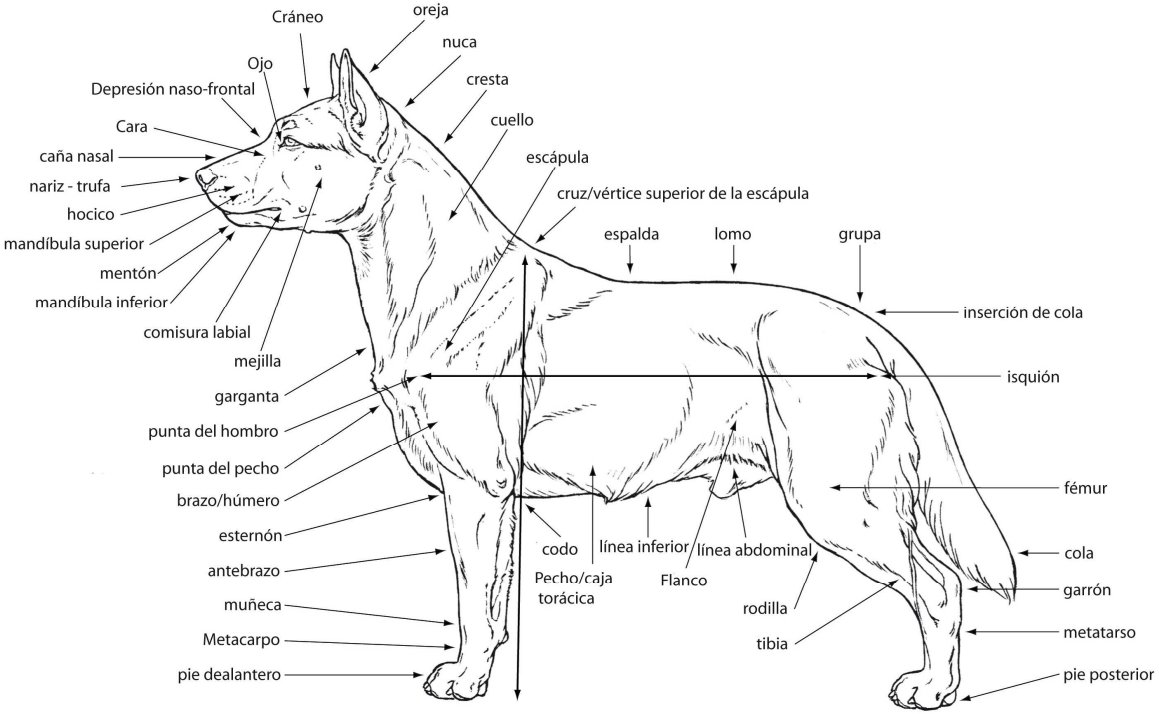

FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1er B – 6530 Thuin (Belgique)

28.10.2009 / ES

Estándar-FCI N° 125

SPRINGER SPANIEL INGLÉS

(English Springer Spaniel)

©M.Davidson, illustr. NKU Picture Library

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Lic. Oscar Valverde Calvo (Costa Rica) y Jorge Nallem (Uruguay).

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 28.07.2009.

UTILIZACIÓN: Perro levantador y cobrador de caza.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 8 Perros cobradores, perros levantadores de caza, perros de agua.
Sección 2 Perros levantadores de caza. Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El origen de la raza es antiguo y puro; es el más antiguo de todos los perros de caza deportiva. Su propósito original era encontrar y espantar la presa hacia la red, para el halcón o el lebrel. En la actualidad se le utiliza para encontrar, hacer volar las aves de caza y cobrar la presa para el cazador armado.

APARIENCIA GENERAL: Perro de figura simétrica, compacto, fuerte, alegre y activo. Es el más largo de miembros y el más esbelto de todos los Spaniels británicos terrestres.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Perro amistoso, de ánimo alegre y dócil. La timidez y la agresividad son altamente indeseables.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:
Cráneo: De tamaño mediano, bastante ancho, ligeramente redondeado y se eleva desde la frente, formando una cresta o stop;

está dividido entre los ojos por un surco que desaparece a lo largo de la frente hacia el occipital que no debe ser pronunciado.

REGIÓN FACIAL:
Trufa: Nariz bien desarrollada.
Hocico: Su largura debe estar en proporción al cráneo; el hocico debe ser bastante ancho y profundo, bien moldeado debajo de los ojos.
Labios: Bastante profundos y cuadrados.
Mandíbulas / Dientes : Maxilares fuertes con una mordida en tijera regular y completa, es decir que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores, los dientes siendo colocados verticalmente en los maxilares.
Mejillas: Planas.
Ojos: De tamaño mediano, almendrados, ni prominentes ni hundidos, bien colocados (que no muestren la mucosa ocular), de expresión vivaz y bondadosa. Color avellana oscuro. Los ojos claros son indeseables.
Orejas: Lobulares, de buen largo y anchura, colgando bastante pegadas a la cabeza y de inserción a nivel de la línea del ojo. Bien provistas de pelo largo en forma de pluma.

CUELLO: De buen largo, fuerte y musculoso, sin papada. Debe ser ligeramente arqueado y adelgazarse hacia la cabeza.

CUERPO: Fuerte, ni demasiado largo ni muy corto.
Lomo: Musculoso, vigoroso, levemente arqueado y bien acoplado.
Pecho: Tórax profundo y bien desarrollado. Las costillas son bien arqueadas.

COLA: **Anteriormente** la costumbre **era** amputar la cola.
Amputada: De inserción baja, nunca con su porte sobre la línea superior. Con buen fleco y alegre en acción.
Sin amputar: De inserción baja, nunca con su porte sobre la línea superior. Con buen fleco y alegre en acción. En balance con el resto del perro.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Los miembros delanteros son rectos y de buena osamenta.
Hombro: Bien colocado hacia atrás.
Codo: Bien colocado cerca del cuerpo.
Metacarpo: Fuerte, flexible.
Pies anteriores: Apretados, compactos y bien redondos, con almohadillas gruesas y fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES: Deben estar bien descendidos.
Muslos: Anchos, musculosos y bien desarrollados.
Articulaciones femoro-tibio-rotulianas (rodilla) y corvejones: Moderadamente anguladas. Los corvejones toscos son indeseables.
Pies posteriores: Apretados, compactos y bien redondos, con almohadillas gruesas y fuertes.

MOVIMIENTO: Tiene un movimiento estrictamente propio. Los miembros anteriores deberán extenderse hacia adelante desde los hombros, dando un paso largo, suave y sin esfuerzo. Los corvejones moviéndose bien debajo del cuerpo, siguiendo la línea de los miembros anteriores. En movimiento lento puede amblar, paso típico de esta raza.

MANTO

Pelo: Denso, lacio y resistente a las inclemencias del tiempo, nunca grueso. Las orejas, miembros anteriores y posteriores y el cuerpo están cubiertos de pelo en forma de pluma moderadamente largo.

Color: Hígado y blanco, negro y blanco, o cualquiera de estos dos colores con manchas fuego.

TAMAÑO Y PESO:
Altura a la cruz aproximada: 51 cm (20 pulgadas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, **y de la capacidad del perro para llevar a cabo su trabajo tradicional.**

FALTAS DESCALIFICANTES:

- **Agresividad o extrema timidez.**
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

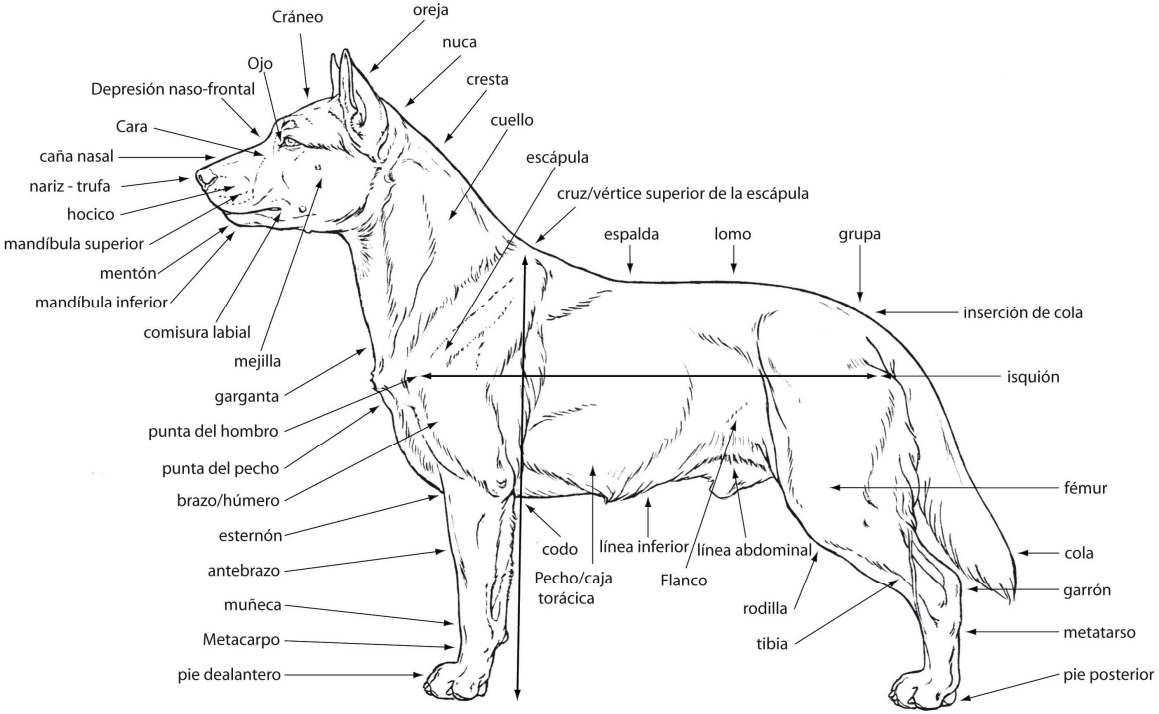

FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1er B – 6530 Thuin (Belgique)

28.10.2009 / ES

Estándar-FCI N° 126

SPRINGER SPANIEL GALÉS

(Welsh Springer Spaniel)

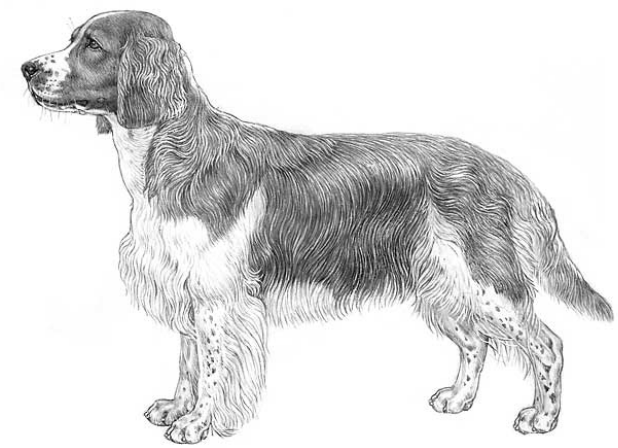

©M.Davidson, illustr. NKU Picture Library

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Lic. Oscar Valverde Calvo (Costa Rica) y Jorge Nallem (Uruguay).

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 28.07.2009.

UTILIZACIÓN: Perro levantador de caza.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 8 Perros cobradores de caza, perros levantadores de caza, perros de agua.
Sección 2 Perros levantadores de caza.
Con prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Perro de forma simétrica, compacto, no patilargo, evidentemente constituido para resistir y dedicarse al trabajo duro. Es rápido y muy activo, muestra mucho empuje y vigor.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Es una raza de origen puro muy antigua y particular. Es un perro robusto, alegre y muy activo. De carácter afable, que no muestra agresividad o nerviosismo.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:
Cráneo: Ligeramente abovedado, tiene una longitud proporcionada; bien delineado debajo de los ojos.
Depresión naso-frontal (Stop): Bien definida.

REGIÓN FACIAL:
Trufa: Color carne a oscuro; las ventanas son bien desarrolladas.
Hocico: Tiene un largo mediano; es recto y bastante cuadrado.

Mandíbulas / Dientes: Debe tener maxilares fuertes, con una mordida en tijera, perfecta, regular y completa, es decir que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores, y los dientes siendo colocados verticalmente en los maxilares.
Ojos: De color avellana u obscuros, de tamaño mediano, ni prominentes ni hundidos y no deben mostrar la mucosa ocular.
Orejas: Las orejas deben tener una implantación moderadamente baja y colgar pegadas a las mejillas. Proporcionalmente pequeñas se estrechan gradualmente hacia las puntas y tienen una forma un tanto parecida a la hoja de la vid.

CUELLO: Largo, musculoso, sin papada y bien colocado en unos hombros oblicuos.

CUERPO: No largo, sino fuerte y musculoso. La longitud del cuerpo debe ser proporcional a la altura de las extremidades.
Lomo: Musculoso, ligeramente arqueado y bien acoplado.
Pecho: Tórax profundo; las costillas son bien arqueadas.

COLA: **Anteriormente** la costumbre **era** amputar la cola.
Amputada: De buena inserción y baja, nunca llevada sobre el nivel de la línea superior. Vivaz en acción.
Sin amputar: De buena inserción y baja, nunca llevada sobre el nivel de la línea superior. Vivaz en acción. Con fleco. En balance con el resto del perro.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: De largo mediano, rectos y de buena osamenta.
Pies anteriores: Redondos, con almohadillas gruesas. Compactos y parecidos a los del gato; además, no deben ser grandes o aplastados.

MIEMBROS POSTERIORES: Fuertes y musculosos, anchos y muy bien desarrollados. Deben ser de buen hueso.

Articulaciones femoro-tibio-rotulianas (Rodillas): Moderadamente anguladas, sin girarse hacia dentro o hacia afuera.
Piernas: Profundas.
Corvejones: Bien descendidos.

Pies posteriores: Redondos, con almohadillas gruesas. Compactos y parecidos a los del gato; además, no deben ser grandes o aplastados.

MOVIMIENTO: Movimiento ágil, poderoso, que cubra bastante terreno y presente una gran fuerza de impulsión trasera.

MANTO

Pelo: Liso o aplanado, denso y de textura sedosa, nunca áspero u ondulado. El pelo rizado es altamente indeseable. Los miembros anteriores y posteriores arriba de los corvejones tienen pelo en forma de pluma moderada; las orejas y la cola están ligeramente cubiertas de pelo largo en forma de pluma.

Color: Rojo oscuro y blanco. Ningún otro color.

TAMAÑO Y PESO:

Altura aproximada: Machos: 48 cm (19 pulgadas) a la cruz,
Hembras: 46 cm (18 pulgadas) a la cruz.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, **y de la capacidad del perro para llevar a cabo su trabajo tradicional.**

FALTAS DESCALIFICANTES:

- **Agresividad o extrema timidez.**
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

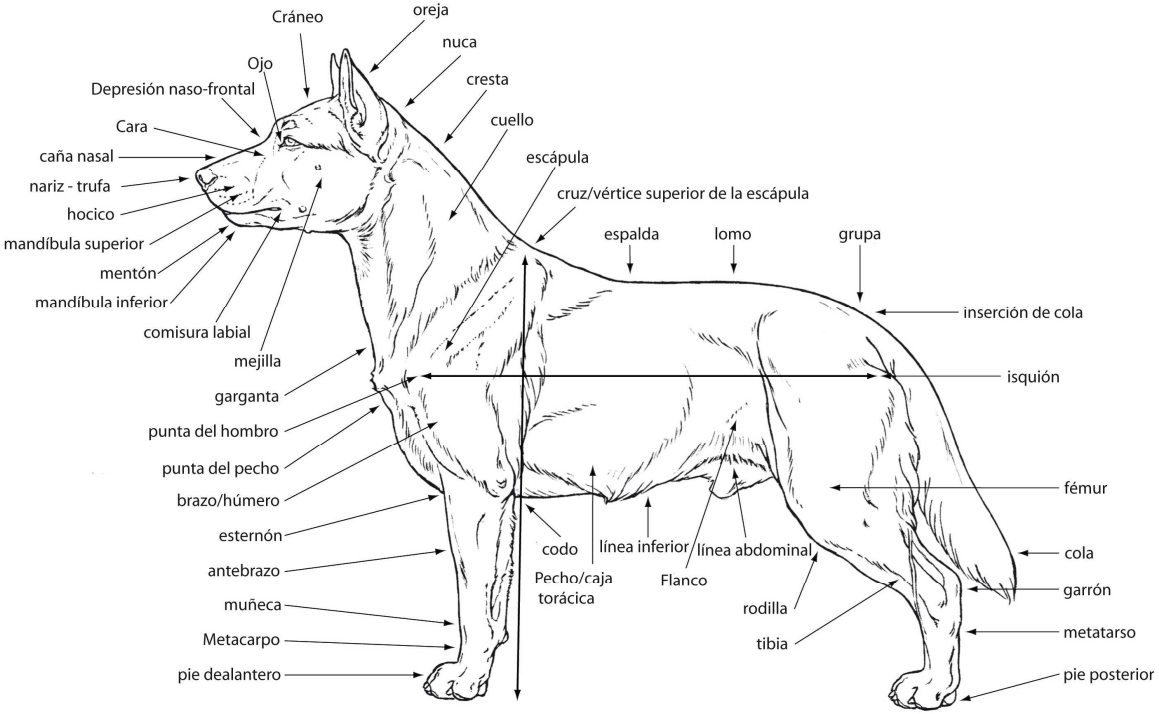

FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1er B – 6530 Thuin (Belgique)

12.01.2011 / ES

Estándar-FCI N° 127

SUSSEX SPANIEL

©J.Campin, illustr. KC Picture Library

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler / Versión original: (EN)
Supervisión Técnica: Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 13.10.2010.

UTILIZACIÓN: Perro levantador de caza.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 8 Perros cobradores de caza, perros levantadores de caza, perros de agua.
Sección 2 Perros levantadores de caza.
Con prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de constitución fuerte. Activo, enérgico, cuyo movimiento característico es un inequívoco balanceo que lo distingue de cualquier otro Spaniel.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Con una capacidad natural para el trabajo, ladra cuando trabaja en terrenos con vegetación espesa. Es un perro bondadoso.

CABEZA: Bien balanceada.

REGIÓN CRANEAL:
Cráneo: Amplio, con una curvatura moderada entre las orejas; no es plano ni redondo, con un surco medio. Cejas bien arrugadas. Hueso occipital definido, pero sin ser puntiagudo.
Depresión naso-frontal (Stop) : Pronunciada.

REGIÓN FACIAL:
Trufa: De color hígado; las ventanas son bien desarrolladas.

Mandíbulas / Dientes: Maxilares fuertes, con mordida en tijera, perfecta, regular y completa, es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores; los dientes deben ser colocados en ángulo recto en las mandíbulas.
Ojos: De color avellana, bastante grandes sin ser prominentes y con expresión tierna. Debe mostrar **poco o nada** la conjuntiva ocular.
Orejas: Gruesas, bastante largas y lobuladas; su inserción es moderadamente baja, muy poco arriba del nivel del ojo; caen pegadas al cráneo.

CUELLO: Largo, fuerte y ligeramente arqueado, el perro no lleva la cabeza muy por encima del nivel del dorso. Con una ligera papada, pero sí una buena franja de pelo.

CUERPO: Todo el cuerpo es fuerte y nivelado, sin ninguna señal de cintura desde la cruz hasta las caderas.
Espalda: Bien desarrolladas y musculosas, tanto en ancho como en profundidad.
Lomo: Bien **desarrollado y muscular tanto en ancho como en profundidad**
Pecho: Tórax profundo y bien desarrollado, ni demasiado amplio ni muy redondo. Las costillas posteriores deben ser profundas.

COLA: Anteriormente la costumbre era amputar la cola **de** 13 – 18 cm.
Amputada: De inserción baja. Nunca llevada sobre el nivel de la línea superior. Profusamente **cubierta** de pelo pero no plumas.
Sin amputar: De inserción baja, longitud media, nunca llevada sobre el nivel de la línea superior. Se afina gradualmente hacia la punta y tiene fleco moderado. **Una acción vivaz es típica de la raza.**

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:
Hombros: Oblicuos y móviles.

Antebrazos: Miembros más bien cortos y fuertes. Buena osamenta y músculo.
Carpos: Largos y fuertes.
Metacarpos: Cortos y de huesos fuertes.
Pies anteriores: Redondos, bien cubiertos de pelo entre los dedos, almohadillas plantares fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES:
Apariencia General: Son cortos y vigorosos con buenos huesos. No deben parecer más cortos que los anteriores ni ser demasiado angulados.
Muslos: Musculosos y de buenos huesos.
Metatarso: **Corvejones** grandes y fuertes.
Pies posteriores: Redondos, bien cubiertos de pelo entre los dedos, almohadillas plantares fuertes.

MOVIMIENTO: Su movimiento delantero y posterior es libre, con un balanceo característico.

MANTO

Pelo: El pelo es abundante y aplanado, sin ninguna tendencia a ser rizado. Tiene una buena capa de subpelo que lo protege de la intemperie. Las orejas están provistas de pelo suave y ondulado, pero no muy abundante. Los miembros anteriores y posteriores deben estar moderadamente cubiertos de pelo en forma de flecos. La cola debe estar bien cubierta de pelo, pero no en forma de flecos.

Color: El pelo es de un vivo color hígado dorado que se va poniendo dorado en la punta, predominando el color oro. El color hígado oscuro o el castaño rojizo son indeseables.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: La altura ideal a la cruz es entre 38 y 41 cm.
Peso: Debe ser de aproximadamente 23 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

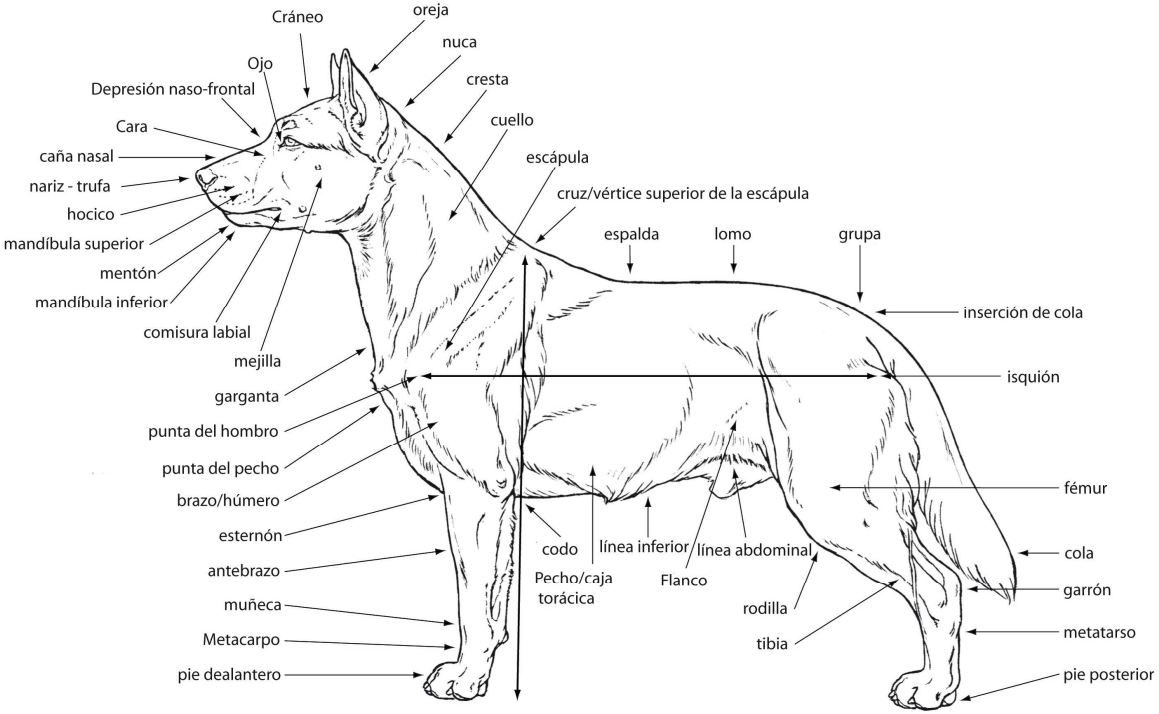

FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1er B – 6530 Thuin (Belgique)

12.05.2015/ EN

FCI-Standard N° 123

FIELD SPANIEL

©M.Davidson, illustr. NKU Picture Library

ORIGIN: Great-Britain.

DATE OF PUBLICATION OF THE OFFICIAL VALID STANDARD: 03.11.2014.

UTILIZATION: Flushing and retrieving dog. Ideal for rough shooting or companion for the country dweller. Not suitable for city.

FCI-CLASSIFICATION: Group 8 Retrievers, Flushing Dogs, Water Dogs.
Section 2 Flushing Dogs.
With working trial.

BRIEF HISTORICAL SUMMARY : Gundogs that are trained to find live game and/or to retrieve game that has been shot and wounded is a very old tradition, not the least in Great Britain. The Filed Spaniel belongs to the category of Flushing Spaniels that earlier was called “Land Spaniels”. - Although Spaniels are capable of doing the same work as Retrievers. The Field Spaniel is a product of crossing the one-time Sussex Springer and the Cocker Spaniel in the late nineteenth century. Twice, the breed nearly disappeared, firstly when fashion fads all but ruined the breed in the early 1900s and, secondly, when in the 1950s breed numbers were so small that the Kennel Club withdrew championship status, this being restored in 1969 only after determined efforts by breeders to maintain the breed. Still not a popular breed by modern standards, but nevertheless makes a good companion for the country dweller.

GENERAL APPEARANCE: Well balanced, noble, upstanding sporting Spaniel, built for activity and endurance.

BEHAVIOUR / TEMPERAMENT: Unusually docile, active, sensitive, independent.

HEAD: Conveys the impression of high breeding, character and nobility.

CRANIAL REGION:
Skull: Well chiselled, occiput well defined, lean beneath eyes. A thickness here gives coarseness to whole head. Slightly raised eyebrows.
Stop: Moderate.

FACIAL REGION:
Nose: Well developed with good open nostrils.
Muzzle: Long and lean, neither snipy nor squarely cut. In profile curving gradually from nose to throat.
Jaws/Teeth: Jaws strong with a perfect, regular and complete scissor bite, i.e. upper teeth closely overlapping lower teeth and set square to the jaws.
Eyes: Wide open but almond-shaped with tight lids showing no haw. Grave and gentle expression. Dark hazel in colour.
Ears: Moderately long and wide, set low and well feathered.

NECK : Long, strong and muscular enabling dog to retrieve his game without undue fatigue.

BODY:
Back : Strong, level and muscular.
Loin : Strong, level and muscular.
Chest: Deep and well developed. Ribs moderately well sprung. Length of rib cage is two-thirds of the body length.

TAIL : Set on low. Never carried above level of back. Nicely feathered, with lively action. Previously customarily docked. Docked: Docked by one third. Undocked: Reaches approximately to the hocks. Tail of moderate length in balance with the rest of the dog.

LIMBS

FOREQUARTERS:
General appearance: Legs of moderate length. Straight, flat bone.
Shoulder: Long and sloping and well laid back.
Forefeet: Tight, round with strong pads and not too small.

HINDQUARTERS:
General appearance: Strong, muscular.
Stifle (Knee): Moderately bent.
Hock joint: Well let down.
Hind feet: Tight, round with strong pads and not too small.

GAIT/MOVEMENT: Long, unhurried stride with great drive from the rear. Short, stumping action undesirable.

COAT

Hair: Long, flat, glossy and silky in texture. Never curly, short or wiry. Dense and weatherproof. Abundant feathering on chest, under body and behind legs, but clean from hock to ground.

Colour: **Black, black and tan, blue roan, blue roan and tan, liver brown, liver and tan, liver roan, liver roan and tan. In selfcoloured dogs, white or roan on chest is permissible.**
Clear black and white, liver brown and white, orange, red or golden is unacceptable.

SIZE AND WEIGHT :
Height at the withers: Males and females: Approximately **46** cm at the withers.
Weight: Males and females: Between 18–25 kg.

FAULTS: Any departure from the foregoing points should be considered a fault and the seriousness with which the fault should be regarded should be in exact proportion to its degree and its effect upon the health and welfare of the dog and on its ability to perform its traditional work.

DISQUALIFYING FAULTS:

- Aggressive or overly shy dogs.
- Any dog clearly showing physical or behavioural abnormalities shall be disqualified.

N.B.:

- Male animals should have two apparently normal testicles fully descended into the scrotum.
- Only functionally and clinically healthy dogs, with breed typical conformation, should be used for breeding.

The latest amendments are in bold characters.

ANATOMICAL FEATURES

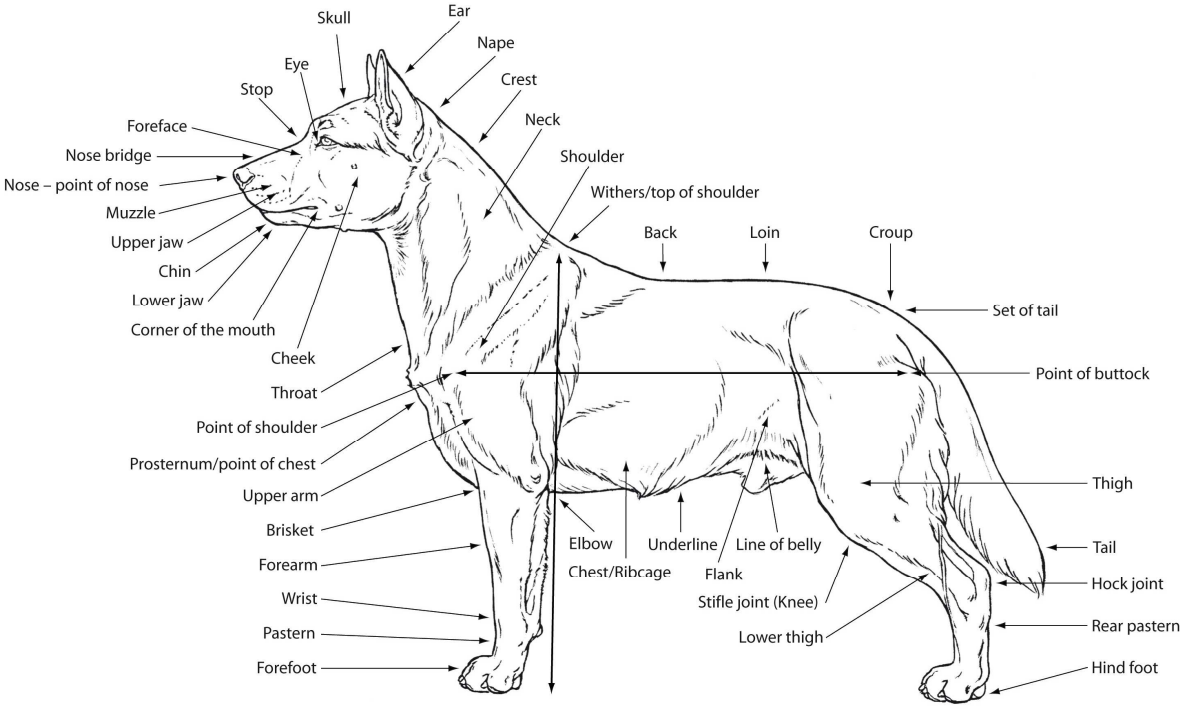

FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1er B – 6530 Thuin (Belgique)

12.01.2011 / ES

Estándar-FCI N° 109

CLUMBER SPANIEL

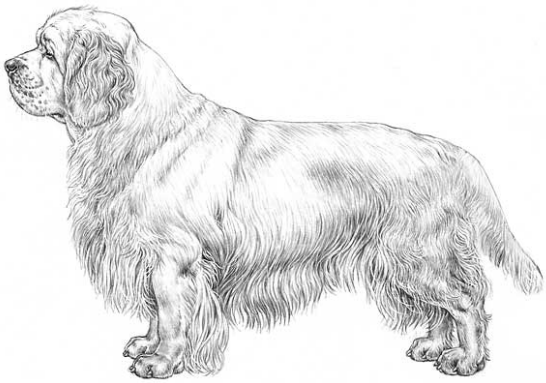

©M.Davidson, illustr. NKU Picture Library

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler / Versión original: (EN)
Supervisión Técnica: Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 13.10.2010.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 8 Perros cobradores de caza, perros levantadores de caza, perros de agua.
Sección 2 Perros levantadores de caza.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Se dice que los Clumber Spaniel llegaron desde Francia hace más de doscientos años. El Clumber fue llevado a Gran Bretaña por el Duke de Newcastle y criado en su hogar familiar en Clumber Park, en Nottinghamshire.
Es un perro muy pesado y su ritmo de trabajo es más pausado que el de los otros Spaniel. Se ha permitido que sean más pesados, a partir de 1950, y el peso límite actualmente es de 34 Kg a pesar del exceso en algunos ejemplares. De todas maneras, los amantes de la raza se aseguran que este gran tamaño no cause alguna debilidad en su posterior.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro bien equilibrado, de osamenta **firme**, activo, con una expresión reflexiva; su aspecto general denota fortaleza. **El Clumber debe ser firme, activo y capaz de realizar trabajos diarios en el campo.**

TEMPERAMENTO/COMPORTAMIENTO: Es estoico, con corazón generoso, muy inteligente, con una actitud determinada que realza sus habilidades naturales. Es un trabajador silencioso con un olfato excelente.

Es constante, confiable, cariñoso y digno, más reservado que otros tipos de Spaniel, pero no muestra tendencias agresivas.

CABEZA: **Grande**, cuadrada, de longitud mediana. La cabeza y el cráneo no deben presentar ninguna exageración.

REGIÓN CRANEAL:
Cráneo: Amplio en su parte superior con una región occipital bien marcada; arcos superciliares pesados.
Depresión naso-frontal (Stop): Pronunciada.

REGIÓN FACIAL:
Hocico: Es cuadrado.
Labios: Belfos bien desarrollados.
Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes con una mordida de tijera perfecta, regular y completa, es decir, que los incisivos superiores se superponen estrechamente a los inferiores y son verticalmente implantados en los maxilares.
Ojos: Limpios, de color ámbar oscuro. Son sumamente indeseables los ojos prominentes y demasiado claros. **Se acepta la visualización del tercer párpado pero no en exceso.** Libre de **problemas oculares obvios.**
Orejas: Grandes, tienen forma de hoja de vid, bien cubiertas de pelo liso; cuelgan ligeramente hacia adelante. Las franjas de pelo (plumas) no deben ser más largas que la oreja misma.

CUELLO: Bastante largo, grueso y poderoso.

CUERPO: **Largo, bien musculado y fuerte**
Espalda: Recta, amplia y larga.
Lomo: Musculoso.
Pecho: Profundo. Costillas bien arqueadas **llevadas bien hacia atrás.**
Línea inferior: Flancos bien descendidos.

COLA: Anteriormente la costumbre era amputar la cola.

Amputada: De inserción baja. Con buen fleco, llevada al mismo nivel que el dorso.
Sin amputar: De inserción baja. Con buen fleco, llevada al mismo nivel que el dorso.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:
Hombros: Fuertes, inclinados y musculosos.
Brazo: Miembros cortos, rectos, fuertes y de huesos sólidos.
Pies anteriores: Grandes y redondos, bien cubiertos de pelo.

MIEMBROS POSTERIORES:
Apariencia General: **Posterior** fuerte y bien desarrollado.
Rodilla: Bien anguladas y paralelas al eje del cuerpo.
Corvejones: Descendidos.
Pies posteriores: Grandes y redondos, bien cubiertos de pelo.

MOVIMIENTO: Su movimiento es derecho tanto de atrás como a adelante con un avance sin esfuerzo.

MANTO
Pelo: Abundante, apretado, sedoso y recto. Los miembros y el pecho cubiertos de plumas abundantes.

Color: De preferencia el cuerpo blanco puro con manchas color limón; se permiten las manchas color naranja. Marcas ligeras en la cabeza y salpicadas en el hocico.

PESO: Peso ideal:	Machos:	**29,5 – 34** kg.
	Hembras:	**25** - 29,5 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

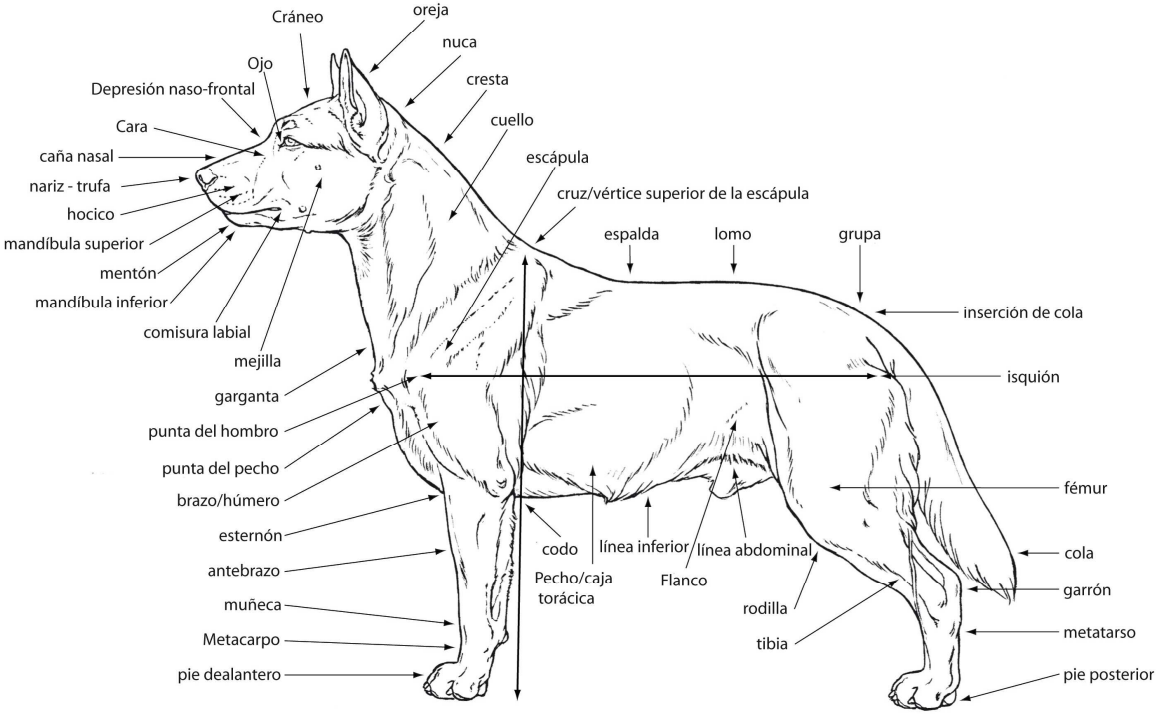

FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1er B – 6530 Thuin (Belgique)

14.06.2002 / ES

Estándar-FCI N° 124

PERRO DE AGUA IRLANDÉS

(Irish Water Spaniel)

TRADUCCIÓN: Lic. Oscar Valverde (Costa Rica). Actualizada por J. Nallem, Kennel Club Uruguayo.

ORIGEN: Irlanda.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 13.03.2001.
UTILIZACIÓN: El Perro de Agua Irlandés puede adaptarse a cazar fácilmente con cualquier tipo de arma de fuego; a menudo muestra y cobra sin dificultad en terrenos con vegetación densa. La estructura y naturaleza de la raza la han convertido tradicionalmente en la preferida de los cazadores de aves silvestres.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 8 Perros cobradores de caza, perros levantadores de caza, perros de agua.
Sección 3 Perros de agua.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El origen exacto de la raza permanece oscuro. En general, se cree que los Perros de Agua provienen de perros que se originaron en Persia y llegaron a Irlanda vía España.
La primera referencia irlandesa sobre « perros de aguas que cazan aves acuáticas » data de 1600. En consecuencia, sabemos que los perros con manto a prueba de agua se utilizaron en Irlanda aún antes de la llegada de la escopeta ligera para caza menor. No existe ninguna prueba fehaciente del ancestro del Perro de Agua Irlandés, excepto en su característica más peculiar - la cola de rata. Esta característica no la tiene ningún perro similar, por la que es muy probable que la raza actual tuviera un antepasado irlandés autóctono. La cola le ha dado origen a los nombres de la raza de « Cola de Látigo » y « Cola de Rata ».

En todo caso, los descendientes de estos perros fueron aceptados y lograron mucho éxito en las exposiciones durante la segunda mitad del siglo XIX. En 1890 se formó el club del Perro de Agua Irlandés para fomentar el interés en la raza.

APARIENCIA GENERAL: Inteligente, erguido, fuertemente construido, compacto y fornido.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Orgulloso, combinando gran inteligencia y resistencia con un carácter audaz y decidido, mucho vigor y lealtad. Un buen perro de familia con sentido del humor pero perspicaz con extraños.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:
Cabeza: El cráneo y la cabeza deben tener buen tamaño.
Cráneo: Es alto en la cúpula, de buen largo y ancho, permitiendo buena capacidad para el cerebro. El copete (Top-knot) debe consistir en rizos flojos y largos que caen hacia abajo formando un pico bien definido entre los ojos, y no debe tener la forma de peluca, es decir, que sean rectos desde un lado al otro.
Depresión naso-frontal (Stop): Gradual.

REGIÓN FACIAL:
Cara: Perfectamente lisa. El pelo crece en una franja estrecha, formando una barba en la parte posterior de la mandíbula inferior.
Trufa: Grande y bien desarrollada y de color hígado oscuro.
Hocico: Largo, fuerte y de apariencia algo cuadrada.
Dientes: Dentadura fuerte y regular, con mordida en tijera.
Ojos: Comparativamente pequeños de forma almendrada, de color ámbar oscuro o avellana oscuro y con mirada de inteligencia.
Orejas: Muy largas y de forma lobular, de inserción baja, cuelgan bastante pegadas a las mejillas y cubiertas de largos y enroscados rizos de pelo.

CUELLO: Bastante largo, fuerte y arqueado (sostiene la cabeza muy sobre el nivel del dorso) y con fuerte inserción en las escápulas.

CUERPO: De buen tamaño, y en general debe ser tan proporcionado como para dar la apariencia de forma abarrilada, acentuada por el arqueo de costillas. En general fuerte y bien musculoso.
Dorso: Corto, amplio y recto, fuertemente unido a los cuartos traseros.
Región lumbar: Profunda y ancha.
Pecho: Profundo pero sin ser muy amplio o redondo entre las extremidades anteriores, aunque de circunferencia amplia con costillas bien arqueadas detrás de las escápulas. Las costillas deben extenderse bien hacia atrás.

COLA: Lisa, fuerte y gruesa en el nacimiento (en donde debe estar recubierta de rizos cortos de 7,5 a 10 cm) y disminuye gradualmente hasta terminar en una punta fina. Su largo no debe llegar a los garrones, y debe ser llevada recta casi a nivel del dorso.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:
Hombros: Muy fuertes e inclinados.
Brazos: Con buen hueso y rectos, el antebrazo en la punta del codo, en línea recta con la punta de la escápula.
Pies anteriores: Grandes, algo redondos y extendidos, bien recubiertos de pelo, tanto sobre, como entre los dedos, pero libres de excesivos flecos.

MIEMBROS POSTERIORES: Muy poderosos.
Rodillas: Bien anguladas.
Metatarsos: Cortos.
Pies posteriores: Grandes, algo redondos y extendidos, bien recubiertos de pelo, tanto sobre, como entre los dedos, pero libres de excesivos flecos.

MOVIMIENTO: Es una característica peculiar de la raza. Es un movimiento de balanceo producido por la forma abarrilada de la caja torácica.

MANTO

Pelo: Denso, apretado, en pequeños rizos bien definidos, libre de lanosidad, pero con una oleosidad natural. La parte superior y lateral del cuello deben estar cubiertas de rizos similares a aquellos en el cuerpo. El pelo de la garganta debe ser liso; el pelo liso debe formar una marca en forma de V desde la parte posterior de la mandíbula inferior hasta el esternón. Las extremidades anteriores deben estar cubiertas con flecos que deben ser abundantes alrededor de toda la pierna en todo su alrededor, pero en el frente deben ser más cortos ; debajo de los corvejones, el pelo debe ser corto en el frente, pero por detrás hasta los pies deben tener flecos.

Color: Hígado puro y muy intenso; las marcas blancas en el pecho son objetables.

TAMAÑO: Los machos entre 53-59 cm (21-23 pulgadas), las hembras entre 51-56 cm (20-22 pulgadas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Blanco en el pecho.
- Manto pálido.
- Ojos claros.
- Manto lanoso.
- Flecos en parte anterior de metatarsos.
- Falta de flecos en la parte anterior de los miembros anteriores.
- Pies aplastados.
- Flecos en la cola.

- Flecos en la cara.
- Blanco en los pies.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

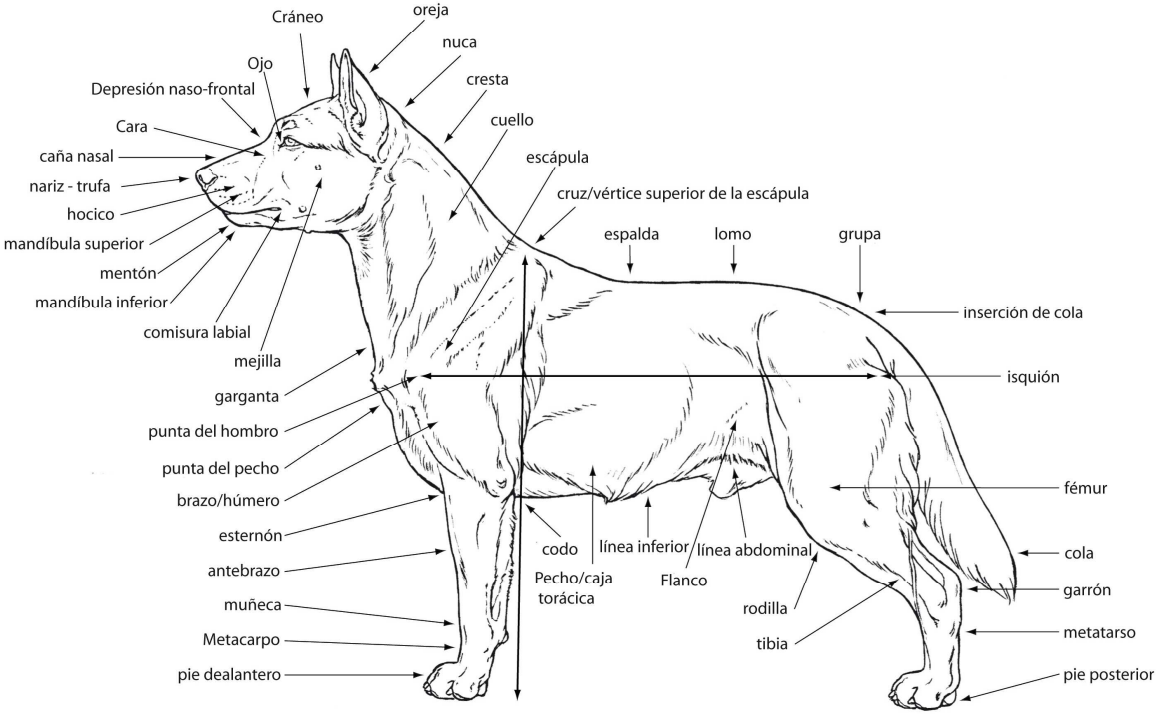

FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1er B – 6530 Thuin (Belgique)

22.01.1999 / ES

Estándar-FCI N° 301

PERRO DE AGUA AMERICANO

(American Water Spaniel)

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Estados Unidos.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 14.02.1995.

UTILIZACIÓN: El Perro de Agua Americano fue desarrollado en los Estados Unidos como un perro de caza de aptitudes variadas, criado para cobrar de los botes pequeños y de las canoas, así como del terreno, con relativa facilidad.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 8 Perros cobradores de caza, Perros levantadores de caza perros de agua.
Sección 3 Perros de agua.
Con prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro activo, musculoso, de tamaño mediano, con un pelaje que va de ondulado a rizado. Se hace hincapié en el tamaño adecuado y en la relación simétrica de las partes, así como en la textura y el color del pelaje. Este perro, resistente y musculoso, rebosa de fuerza y distinción. Substancia y osamenta son suficientes para sostener la musculación, pero sin ningún señal de pesadez.

PROPORCIONES IMPORTANTES: Es algo más largo que alto, y no demasiado cuadrado o compacto. Sin embargo, las proporciones exactas no son tan importantes como que el perro sea bien equilibrado, robusto y lleve a cabo las funciones propias de la raza.

TEMPERAMENTO/COMPORTAMIENTO: Su comportamiento denota inteligencia, deseos de complacer y un carácter afable. Demuestra gran energía y empeño para la caza, aunque es controlable en el terreno.

CABEZA: Debe guardar proporción con la constitución general del perro. Su longitud es moderada. Su expresión es alerta, denota auto-confianza, fuerza atractiva, e inteligencia.

REGIÓN CRANEAL:
Cráneo: Es más bien ancho y rellenado.
Depresión naso-frontal (Stop): Moderadamente definida, aunque no muy pronunciada.

REGIÓN FACIAL:
Trufa: Es de color oscuro, negra o color pardo oscuro. Es lo suficientemente ancha y de ventanas bien desarrolladas para permitir un buen uso del olfato.
Hocico: Sin tendencia a ser puntiagudo, de longitud moderada, cuadrado y bien profundo.
Labios: Bien definidos y pegados. No hay presencia de exceso de piel o de belfos.
Mordida: La mordida es en forma de tijera o de pinza.
Ojos: Son de tamaño mediano y están bien separados. Aunque son algo redondos, no deben ser saltones, ni abultados. Los párpados son contiguos, no colgantes. El color de los ojos puede fluctuar entre el pardo amarillento claro al pardo avellana, o a un tono oscuro que armonice con el pelaje. Los ojos color amarillo serán descalificados. Los ojos amarillos tienen un color brillante, como el del limón, y no deben confundirse con el pardo amarillento claro.
Orejas: De implantación algo por encima de la línea del ojo, aunque no demasiado alta. Son lobulares, largas y anchas. El pabellón se extiende hasta la nariz.

CUELLO: Es redondeado y de longitud mediana, fuerte y musculoso sin papada; la cabeza se inserta en él con dignidad; no es demasiado arqueado.

CUERPO: Bien desarrollado, fuertemente construido, aunque no demasiado compacto.
Línea superior: Es nivelada y uniforme, o con una leve inclinación que parte de la cruz.

Lomo: Fuerte.
Pecho: Está bien desarrollado y se extiende hasta el codo. No es demasiado ancho, ni demasiado estrecho. Costillas bien ceñidas, pero no tanto como para interferir con el movimiento de los miembros delanteros.
Flanco: No levantado.

COLA: De longitud moderada, se encorva en forma de mecedora. Puede ser llevada algo por debajo o por encima del nivel de la espalda. Disminuye gradualmente hasta la punta; vivaz, está cubierta con un fleco de pelos moderado.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: De longitud mediana, rectos y de huesos fuertes. No son tan cortos como para impedir el trabajo, ni tan pesados como para moverse con torpeza.
Hombros: Son inclinados, musculosos y bien delineados.
Metacarpos: Son fuertes, sin tendencia de debilidad. Los espolones delanteros están permitidos.

MIEMBROS POSTERIORES: Todo el cuarto trasero denota fuerza y energía. Desde la articulación del corvejón hasta las almohadillas, miembros moderadamente largos, rectos y de buena estructura ósea.
Ancas: Bien desarrolladas.
Muslos: Bien desarrollados.
Articulación del corvejón: Levemente redondeada; la angulación es moderada. El contorno no debe ser ni delgado, ni sobresaliente.
Metatarsos: Paralelos.

PIES: Bien juntos, unidos por una membrana. Las almohadillas son fuertes. El tamaño de los pies debe armonizar con el tamaño del perro.

MOVIMIENTO: Este se caracteriza por un balance entre el alcance de los miembros anteriores y el empuje de los posteriores.

Al observar un perro moverse hacia uno no debe haber señales de que los codos sobresalen. Si se observa el perro desde atrás, debe tenerse la impresión de que las extremidades traseras, que son bien musculosas y no en forma de vaca, se mueven lo más paralelamente posible, y de que los corvejones tienen buen movimiento y son flexibles, denotando así fuerza y poder.

MANTO

Pelo: Puede fluctuar de ondas uniformes a rizos apretados. La cantidad de ondas o rizos puede variar de una parte a otra del cuerpo. Es importante la presencia de una capa interna de pelos que sea lo suficientemente densa como para proteger contra las inclemencias del tiempo, del agua o en los matorrales espesos. La capa interna de pelos no debe ser ni demasiado áspera, ni demasiado suave. La garganta, el cuello y la parte posterior del cuerpo están bien cubiertos de pelo. Ambos lados de las orejas están bien cubiertos de pelo y, cuando se le examina, el canal auditivo debe ser observable. La frente está cubierta de pelo corto y suave, pero sin copete. La cola está cubierta de pelo hasta la punta que presenta flecos no muy abundantes. Los flecos de pelo de los miembros no son muy abundantes y las ondas o rizos de esta parte deben armonizar con el resto del pelaje. El pelaje puede ser recortado para impartir una buena apariencia y las orejas pueden ser afeitadas. Pero no es necesario.
Color: Hígado, pardo o chocolate oscuro sólido. Se acepta algo de color blanco en los dedos y en el pecho.

TAMAÑO Y PESO:

Tamaño: El tamaño fluctúa entre 38-46 cm (15 y 18 pulgadas) para ambos sexos.

Peso: Los machos pesan de 13,5-20,5 kg (30 a 45 libras inglesas) y las hembras 11,5-18 kg (25 a 40 libras inglesas). Las hembras tienden a ser algo más pequeñas que los machos.

No hay preferencia de tamaño dentro de las medidas indicadas para cada sexo, siempre y cuando se mantengan las proporciones adecuadas, la solidez y el balanceo.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.
FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Ojos amarillos.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.
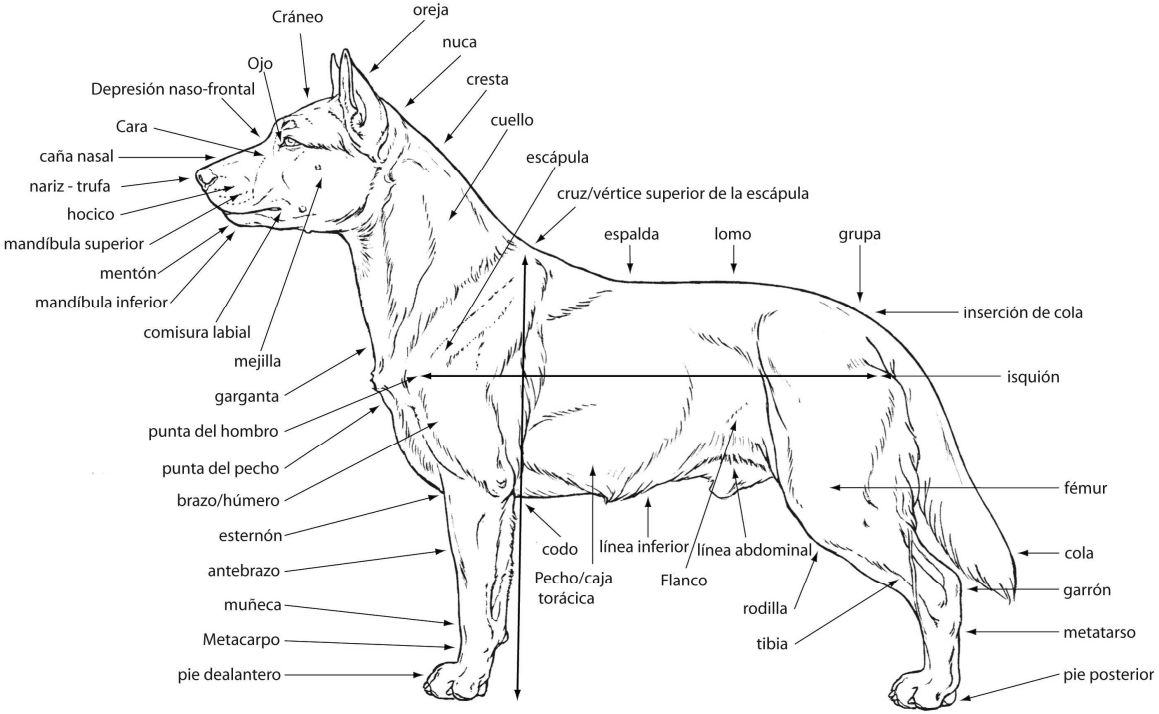
RASGOS ANATÓMICOS